MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@gmail.com

Resolución I.M. N° 581/2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA JAB CONSTRUCTORA DE ADALBERTO CABALLERO CON RUC 2402609-3 PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2.023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CAMINO A CANCHA CENTRAL, DISTRITO DE IRUÑA CON ID N° 431.595.----------

Iruña, 15 de junio de 2.023.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña, recomendando la adjudicación de la **Contratación Directa N° 11/2.023 "Construcción de Pavimento Tipo empedrado, Camino a cancha Central, Distrito de Iruña" con ID N° 431.595.--------**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

Lic. Karin Mensch
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA INTENDENCIA

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@gmail.com

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos para la **Contratación Directa N° 11/2.023 "Construcción de Pavimento Tipo empedrado, Camino a cancha Central, Distrito de Iruña con ID N° 431.595.-**, a la siguiente firma: **JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3 Correo electrónico:** paulo.r.ds78@gmail.com Gs. 129.948.250.- (Guaraníes ciento veintinueve millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta).----------

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	82101502-004	Provisión y colocación de cartel de obra 1,60m x 1,20m	Metros cuadrados	1	1.200.000	1.200.000
2	72102905-001	Movimiento de suelo y compactación	Metros cuadrados	2.765	2.500	6.912.500
3	72141505-001	Colchón de tierra colorada	Metros cuadrados	2.765	3.000	8.295.000
4	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	Metros cuadrados	2.765	27.000	74.655.000
5	72101703-004	Cordón Prefabricado de Ho.	Metro lineal	911,3	27.500	25.060.750
6	72102905-001	Compactación preliminar y final	Metros cuadrados	2.765	3.000	8.295.000
7	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	2.765	2.000	5.530.000
		Total General				**129.948.250**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL ·

Lic. Karin Aline Mensch D.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · INTENDENCIA ·

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal